

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021", ID 2490-38-LE22  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 479 DE 14 DE ABRIL DE 2022, MODIFICADO POR ACLARACIONES DE LA N° 1 A LA N° 8.-  
 FECHA DE APERTURA: 13 DE MAYO DE 2022 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:00 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON   1  /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE JULIO DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1.- BIONIC VISION SPA, RUT: 76.163.079-2	SI		SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL  
 DIRECTORA DE CONTROL  
 SUPLENTE



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

KDM

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021", ID 2490-38-LE22  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 479 DE 14 DE ABRIL DE 2022, MODIFICADO POR ACLARACIONES DE LA N° 1 A LA N° 8.-  
 FECHA DE APERTURA: 13 DE MAYO DE 2022 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:00 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON   1  /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.- BIONIC VISION SPA, RUT: 76.163.079-2	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**CONTRALOR**  
 MARIA SOLEDAD MOZO JUL  
 DIRECTORA DE CONTROL  
 SUPLENTE



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



KDM

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021", ID 2490-38-LE22  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 479 DE 14 DE ABRIL DE 2022, MODIFICADO POR ACLARACIONES DE LA N° 1 A LA N° 8.-  
 FECHA DE APERTURA: 13 DE MAYO DE 2022 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:00 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA FORMULARIO N° 3		DESGLOSE DE PARTIDAS VALORIZADO FORMULARIO N° 4	ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 5
		TOTAL \$ IMPUESTO INCLUIDO	PLAZO		
1.- BIONIC VISION SPA, RUT: 76.163.079-2	SI	\$ 53.832.631	90 DIAS CORRIDOS	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:




**CONTRALOR**  
 MARIA SOLEDAD MOZO JUL  
 DIRECTORA DE CONTROL  
 SUPLENTE




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

KOM



Memorandum N° 11537

**Antecedentes:** Decreto Ex. N°479 de fecha 14 de abril de 2022; Decreto Ex. N°664 de fecha 17 de mayo de 2022; Decreto Ex. N°799 de fecha 10 de junio de 2022; Acta de apertura electrónica; Acta de apertura municipal; Informe de Evaluación; Antecedentes del oferente.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021", adquisición Mercado Público ID 2490-38-LE22.

PROVIDENCIA, 28 JUN 2022

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaria Municipal  
Concejo M.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021", adquisición Mercado Público ID 2490-38-LE22. Es importante mencionar que esta contratación **requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal**, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°479 de fecha 14 de abril de 2022 se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas; mediante Decreto Ex. N° 664 de fecha 17 de mayo de 2022 se ratificaron Aclaraciones de la N° 1 a la N°8, mediante Decreto Ex. N° 779 de fecha 10 de junio de 2022 se ratifican Aclaración de la N° 9.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **16 de mayo de 2022**, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	BIONIC VISIÓN SPA RUT N°76.163.079-2	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación del s proponente cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	89%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (89%)	EXPERIENCIA (10%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
1	BIONIC VISIÓN SPA	89,00	10,00	1,00	100

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021", identificada en la plataforma



www.mercadopublico.cl con ID 2490-38-LE22, esta SECPLA, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor, el que deberá suscribir y garantizar contratos independientes para cada uno de los proyectos:

RAZÓN SOCIAL	BIONIC VISIÓN SPA
RUT	76.163.079-2
Proyecto 1: BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO	\$ 26.448.000.- IVA Incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Proyecto 1	90 DÍAS CORRIDOS
Proyecto 2: BCP20 INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO	\$ 11.164.831.- IVA Incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Proyecto 2	90 DÍAS CORRIDOS
Proyecto 3: BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA SECTOR EJE PROVIDENCIA	\$ 26.448.000.- IVA Incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Proyecto 3	90 DÍAS CORRIDOS
FINANCIAMIENTO	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020/2021
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100,00
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de SECPLA
UNIDAD EJECUTORA	Dirección de Infraestructura

Por último, se hace presente que para cada uno de los contratos, se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Pablo Sepúlveda Steck, [redacted] perteneciente a la Dirección Infraestructura.

Saluda atentamente a Ud.,

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 DIRECTOR  
 DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA  
 V°B° Jurídica

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
 V°B° Administración Municipal

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 CONTRALOR  
 DIRECCIÓN DE CONTRATO  
 V°B° Contralor

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ALCALDESA  
 CHILE  
 V°B° Alcaldesa

56

MCG/RQC/rqc

Distribución

Archivo "SPD PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 03 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA EN SECTOR ORIENTE DE LA COMUNA DENOMINADO EJE PROVIDENCIA" adquisición Mercado Público ID: 2490-15-LE22.

1417  
30 JUN 2022



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES (DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021" ID 2490-38-LE22

UNIDAD VECINAL : PROYECTO 1: UV 2 Y 6 PROYECTO 2: UV 2 PROYECTO 3: UV 5

EMPRESA ADJUDICADA : BIONIC VISIÓN SPA RUT : 76.163.079-4

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 11.537 FECHA : 28 DE JUNIO DE 2022

Table with 2 columns: Financial status (e.g., SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA) and Description (e.g., MONTO TOTAL OFERTADO: PROYECTO 1: BCP-21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVISIONANCIA SECTOR VATICANO CHICO). Values include M\$ 64.061 and 0.

IMPUTACIÓN DEL GASTO : PROYECTO 1: BCP-21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVISIONANCIA SECTOR VATICANO CHICO BCP21-STP-0002

CUENTA EXTRA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO 05 ITEM 56 ASIG. 004 SUB ASIG. SUB SUB ASIG. SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO N/A CÓDIGO CR O CMP 61.01.03

IMPUTACIÓN DEL GASTO : PROYECTO 2: BCP-20 INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE TELEVISIONANCIA SECTOR VATICANO CHICO CHBC20-STP-0001

CUENTA EXTRA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO 05 ITEM 56 ASIG. 005 SUB ASIG. SUB SUB ASIG. SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 CÓDIGO CR O CMP 05.56.04

IMPUTACIÓN DEL GASTO : PROYECTO 3: BCP-21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVISIONANCIA SECTOR ELIODORO YÁÑEZ BCP21-STP-0001

CUENTA EXTRA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO 05 ITEM 56 ASIG. 004 SUB ASIG. SUB SUB ASIG. SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO N/A CÓDIGO CR O CMP 61.01.02

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-38-LE22  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
13/5/2022 15:05

### Datos de la Adquisición 2490-38-LE22

Número de Adquisición	2490-38-LE22
Nombre de Adquisición	TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u><b>MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</b></u>
Observaciones del Comprador	Mediante la ejecución de esta obra, se busca desarrollar con un mismo contratista, tres proyectos de provisión, instalación y habilitación de nuevos puntos de Televigilancia, que se encuentran aprobados por los organismos correspondientes, a saber: a Proyecto 1: BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVISIÓN SECTOR VATICANO CHICO b Proyecto 2: BCP20 INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE TELEVISIÓN SECTOR VATICANO CHICO c Proyecto 3: BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVISIÓN SECTOR EJE PROVIDENCIA En este sentido, es importante señalar que, si bien esta es una licitación por UNA SOLA LÍNEA, que considera la ejecución de todos los proyectos, por temas presupuestarios y de rendición de cuentas, se deberán suscribir y garantizar 3 contratos independientes con el mismo proveedor que resulte adjudicado, por cada uno de los proyectos a ejecutar.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543200 - Fax: --
Fecha de Publicación	14/4/2022 15:04
Fecha de Cierre	13/5/2022 13:30
Fecha de Apertura	13/5/2022 15:00

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
bionic vision spa	Provisión instalación y habilitación de nuevos puntos de Televigilancia.	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-38-LE22
Nombre	TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS
Descripción	Mediante la ejecución de esta obra, se busca desarrollar con un mismo contratista, tres proyectos de provisión, instalación y habilitación de nuevos puntos de Televigilancia, que se encuentran aprobados por los organismos correspondientes, a saber: a Proyecto 1: BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVISIÓN SECTOR VATICANO CHICO b Proyecto 2: BCP20 INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE TELEVISIÓN SECTOR VATICANO CHICO c Proyecto 3: BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVISIÓN SECTOR EJE PROVIDENCIA En este sentido, es importante señalar que, si bien esta es una licitación por UNA SOLA LÍNEA, que considera la ejecución de todos los proyectos, por temas presupuestarios y de rendición de cuentas, se deberán suscribir y garantizar 3 contratos independientes con el mismo proveedor que resulte adjudicado, por cada uno de los proyectos a ejecutar.

### Observaciones Anteriores



## LICITACIÓN PÚBLICA

## "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS"

ID: 2490-38-LE22

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO

PROVIDENCIA, 28 de junio de 2022.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación Técnico Económica de la licitación pública denominada "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS". ID: 2490-38-LE22.

Mediante Decreto EX N°479 de fecha 14 de abril de 2022, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y designan la comisión evaluadora, mediante memorando N°7525 de fecha 27 de abril de 2022, se aprueban las aclaraciones N°1 a N°8 realizadas en el proceso. Mediante Decreto EX N°799 de fecha 10 de junio de 2022 se aprueba aclaración N°9, modificando a un integrante de la comisión evaluadora.

**1. ACTO APERTURA ECONÓMICA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 16 de mayo de 2022, presentándose el siguiente oferente:

**1.1 OFERENTES:**

N°	RUT	OFERENTE
1	76.163.079-2	BIONIC VISION SPA

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	BIONIC VISION SPA
Garantía De Seriedad De La Oferta	Cumple
Formulario N° 1 Identificación Del Proponente, Aceptación De Bases Y Declaración De Habilidad Para Contratar Con El Estado	Cumple
Formulario N° 2 Declaración De Experiencia	Cumple
Formulario N°3 Carta Oferta	Cumple
Formulario N°4 Desglose De Partidas Valorizado	Cumple

**2. COMISIÓN EVALUADORA**

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX N°479 de fecha 14 de abril de 2022 y modificada mediante Decreto EX N°799 de fecha 10 de junio de 2022, se constituyó con el objeto de analizar y evaluar la Propuesta Técnica, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Verka Melina Miangolarra Vargas		Secretaria Comunal de Planificación
Luis Felipe Aguila Thedy		Secretaria Comunal de Planificación
Mauro Evangelisti Muñoz		Secretaria Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales Para la Contratación de Obras Mediante Propuesta.
- Bases Administrativas Especiales de Obras
- Bases Técnicas.
- Formularios
- Aclaraciones

En la revisión de los antecedentes que ingresan al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), los oferentes aceptados al momento de la apertura electrónica, la Comisión Evaluadora determina lo siguiente:



## 2.1. OFERTAS ADMISIBLES PASAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.163.079-2	BIONIC VISION SPA

## 3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto 6 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	89%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con lo informado en <b>Formulario N°3 "Carta Oferta"</b> , considerando la sumatoria del Total Impuesto Incluido de (proyecto 1+proyecto 2 + proyecto 3), aplicando la siguiente fórmula: $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 40\%$														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán sólo los contratos acreditados conforme a lo estipulado en el punto 5.2.1.- de las presentes bases. La experiencia del oferente será evaluada del siguiente modo: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 contratos</td> <td>100 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 contratos</td> <td>80 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 contratos</td> <td>60 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 contratos</td> <td>40 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 contrato</td> <td>20 * 10%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de contratos</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 contratos	100 * 10%	Acredita la ejecución de 4 contratos	80 * 10%	Acredita la ejecución de 3 contratos	60 * 10%	Acredita la ejecución de 2 contratos	40 * 10%	Acredita la ejecución de 1 contrato	20 * 10%	No acredita ejecución de contratos	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 contratos	100 * 10%															
Acredita la ejecución de 4 contratos	80 * 10%															
Acredita la ejecución de 3 contratos	60 * 10%															
Acredita la ejecución de 2 contratos	40 * 10%															
Acredita la ejecución de 1 contrato	20 * 10%															
No acredita ejecución de contratos	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

## 3.1. OFERTA ECONÓMICA (89%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3 generándose el siguiente resultado:

Oferente	Valor	Puntaje	Puntaje Ponderado
BIONIC VISION SPA	\$53.832.631	100,00	89,00%

PROYECTO	Ofertado (\$)	Máximo Disponible (\$)	Observación
(1) BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO	26.448.000	26.448.000	Cumple
(2) BCP20 INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO	11.164.831	11.164.831	Cumple
(3) BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA SECTOR ELIODORO YÁÑEZ	26.448.000	26.448.000	Cumple

## 3.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10 %):

Conforme a la revisión de lo informado por el proponente en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en el punto 5.2.1 "Antecedentes Técnicos" de las Bases Administrativas Especiales de Obra, la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- BIONIC VISION SPA: Declara 10 experiencias, se constata que acredita correctamente 8 obteniendo 100 puntos, de acuerdo con lo siguiente:



N°	Mandante	Nombre u Objeto Del Contrato	Año Ejecución	Documento Con El Que Acredita	Observación
1	I. Municipalidad Vitacura De	Servicio De Adquisición E Implementación De 12 Nuevos Puntos De Cámaras De Teleprotección En Ciclovía Escrivá De Balaguer	2018	Certificado	Cumple
2	I. Municipalidad De Vitacura	Servicio De Instalación De 3 Cámaras De Sistema De Televigilancia Comunal En Lugares Estratégicos De La Comuna De Vitacura, Abarcando Sectores Residenciales, Recreacionales Y Comerciales De Alta Afluencia De Público.	2018	Certificado	Cumple
3	I. Municipalidad Vitacura	Servicio De Arriendo, Instalación Y Mantenión De 200 Puntos De Cámaras Autosustentables Con Transmisión En Tiempo Real Para Seguridad Ciudadana (48 Meses En La Comuna De Vitacura)	2020-2024	Certificado	No cumple, es un servicio de arriendo
4	I. Municipalidad De Quinta Normal	Servicio De Provisión, Instalación, Puesta En Marcha Y Mantenión De 14 Puntos De Cámaras Del Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Para Monitoreo De Circuito Cerrado Y Audio Disuasivo En Estadio Esparta.	2018	Certificado	Cumple
5	I lustre Municipalidad De Limache	Servicio De Instalación Y Mejoramiento De 4 Cámaras De Televigilancia En La Comuna De Limache.	2020	Certificado	Cumple
6	I lustre Municipalidad De Cerro Navia	Proyecto Cámaras De Televigilancia, Comuna De Cerro Navia 7 Cámaras	2019	Certificado	Cumple
7	I lustre Municipalidad De Macul	Servicio De Adquisición, Implementación Y Mantenión De Sistema De Cámaras De Vigilancia (24 Cámaras Y Sala De Monitoreo) – CCTV – Para La Comuna De Macul	2018-2020	Certificado	Cumple
8	I lustre Municipalidad De Cerro Navia	Reparación, Reemplazo, Reposición E Instalación De Cámaras De Televigilancia	2021	Orden De Compra N°: 2371-121-SE21	No cumple, contrato es de 1 cámara.
9	I Municipalidad De Talca	Adquisición E Instalación Sistema Tele protección Villa Doña Consuelo Talca	2021	Orden De Compra N°: 2295-45-Se21	Cumple
10	I Municipalidad De La Cruz	Adquisición, Instalación Y Servicio Post Venta De Cámaras De Vigilancia Espacio Publico	2016	Orden De Compra N°: 3035-184-Se16	Cumple

Oferente	Experiencias	Puntaje	Puntaje Ponderado
BIONIC VISION SPA	5	100,00	10,00%

### 3.3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	BIONIC VISION SPA	Si	100	1,00

No fue necesario solicitar aclaración por Foro Inverso a su oferta.

### 3.4. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (89%)	Experiencia (10%)	CRF (1%)	Total
1	BIONIC VISION SPA	89,00	10,00	1,00	100,00



#### 4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, esta Comisión considera conveniente adjudicar al oferente **BIONIC VISION SPA.**, Rut 76.163.079-2 (*el que deberá suscribir y garantizar contratos independientes para cada uno de los 3 proyectos*), por las siguientes razones:

- **ECONÓMICA:** Habiéndose evaluado y ponderado la única oferta recibida, tanto los montos por proyecto como el total ofertado están dentro del **presupuesto máximo** indicado en el punto 1 de las Bases Administrativas Especiales de Obra (**monto máximo \$ 64.060.831.-**), monto total ofertado alcanza la suma de **\$ 64.060.831.- impuesto incluido**.
- **TÉCNICOS:** La empresa **BIONIC VISION SPA.**, declara tener experiencia en la provisión, instalación y habilitación de cámaras de Televigilancia pública en el Bien Nacional de Uso Público de varias comunas. La experiencia declarada es común a los 3 proyectos.
- **ADMINISTRATIVOS:** A la empresa **BIONIC VISION SPA.** cumple con todos los antecedentes solicitados, por lo que no fue necesario realizar aclaración a su oferta técnica.

#### 5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **“TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS”**, ID: 2490-38-LE22, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>BIONIC VISION SPA</b>
<b>RUT</b>	<b>76.163.079-2</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO</b>	\$26.448.000 impuesto incluido.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTRATO (1)</b>	90 días corridos
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (2) BCP20 INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO</b>	\$11.164.831 impuesto incluido.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTRATO (2)</b>	90 días corridos
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (3) BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA SECTOR ELIODORO YÁÑEZ</b>	\$26.448.000 impuesto incluido.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTRATO (3)</b>	90 días corridos

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Verka Miangolarra Vargas

Secretaria Comunal de Planificación

Luis Felipe Aguila Thedy

Secretaria Comunal de Planificación

Mauro Evangelisti Muñoz

Secretaria Comunal de Planificación

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



**FORMULARIO N°1**  
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021
FINANCIAMIENTO	:	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020/2021

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (sólo para persona natural)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (sólo para persona jurídica)**

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Constituida en Santiago de Chile a diecisiete de agosto del dos mil once, ante la Sra. ELBA SANHUEZA MUÑOZ, Abogado, Notario Público, Titular de la Notaría Trigésima Segunda. Publicada en Diario Oficial Número 40.047 de la República de Chile. Inscrita con fecha 18 de agosto de 2011, a Fojas 47603 número 35025 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011.
RUT	:	76.163.079-2
RAZÓN SOCIAL	:	BIONIC VISION SPA
TELÉFONO	:	264657547
E - MAIL	:	admin@bionicvision.cl
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	18 agosto de 2011
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	La Administración de la sociedad será ejercida por don ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU, tendrá también el carácter de gerente general de la sociedad quien podrá obrar el nombre y representación de la sociedad, anteponiendo su firma a la razón social.
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el	:	



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO 1

nombre de las sociedades de ésta.	
-----------------------------------	--

REPRESENTANTE LEGAL	:	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
---------------------	---	---------------------------------------

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
-----------------------------	---	--

DURACIÓN	:	Indefinida
----------	---	------------

### C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

### D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

  
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la el presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2**  
(ANEXO TECNICO)

<b>LICITACIÓN</b>	:	<b>TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	:	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020/2021

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>BIONIC VISION SPA</b>
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	<b>76.163.079-2</b>

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
1	I. Municipalidad de Vitacura	Servicio de Adquisición e implementación de 12 nuevos puntos de cámaras de Teleprotección en Ciclovía Escrava De Balaguer	2018	CERTIFICADO
2	I. Municipalidad de Vitacura	Servicio de instalación de 3 cámaras de sistema de televigilancia comunal en lugares estratégicos de la comuna de Vitacura, abarcando sectores residenciales, recreacionales y comerciales de alta afluencia de público.	2018	CERTIFICADO
3	I. Municipalidad de Vitacura	Servicio de Arriendo, Instalación y Mantenimiento de 200 puntos de cámaras autosustentables con transmisión en tiempo real para Seguridad Ciudadana (48 meses) en la comuna de Vitacura.	2020-2024	CERTIFICADO
4	Ilustre Municipalidad de Quinta Normal	Servicio de Provisión, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de 14 puntos de cámaras del sistema de cámaras de video vigilancia para monitoreo de circuito cerrado y audio disuasivo en Estadio Esparta.	2018	CERTIFICADO
5	Ilustre Municipalidad de Limache	Servicio de Instalación y Mejoramiento de 4	2020	CERTIFICADO





		cámaras de televigilancia en la Comuna de Limache.		
6	Ilustre Municipalidad de Cerro Navia	PROYECTO CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE CERRO NAVIA, 7 cámaras.	2019	CERTIFICADO
7	Ilustre Municipalidad de Macul	Servicio de Adquisición, Implementación y Mantenimiento de Sistema de Cámaras de Vigilancia (24 cámaras y Sala de Monitoreo) – CCTV – Para La Comuna De Macul	2018-2020	CERTIFICADO
8	Ilustre Municipalidad de Cerro Navia	REPARACION, REEMPLAZO, REPOSICION E INSTALCION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA.	2021	ORDEN DE COMPRA N°: 2371-121-SE21
9	I MUNICIPALIDAD DE TALCA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA TELEPROTECCIÓN VILLA DOÑA CONSUELO, TALCA	2021	ORDEN DE COMPRA N°: 2295-45-SE21
10	IMUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	ADQUISICIÓN, Y INSTALACIÓN Y SERVICIO POST VENTA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA ESPACIO PÚBLICO	2016	ORDEN DE COMPRA N°: 3035-184-SE16

**NOTA:** Cabe hacer presente que, para obtener el puntaje máximo, se establece en el Formulario N°2 un máximo de 5 filas para declarar experiencia, no obstante, en caso de que el proponente declare más experiencias, la comisión evaluadora solo revisará y evaluará las 5 primeras.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
Nombre de la empresa	BIONIC VISION SFA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11-05-2022

NUEVO FORMULARIO N°3  
(ANEXO ECONOMICO)  
CARTA OFERTA

LICITACIÓN	:	TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021
FINANCIAMIENTO	:	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020

BIONIC VISION SPA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : \_\_\_\_\_

76.163.079-2

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : \_\_\_\_\_

Nuestra oferta **A SUMA ALZADA** por las iniciativas es la siguiente:

PROYECTO	Valor Neto (\$)	I.V.A. (\$)	Total (\$)	Plazo ejecución Días corridos
(1) BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO	22.225.210	4.222.790	26.448.000	90
(2) BCP20 INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO	9.382.211	1.782.620	11.164.831	90
(3) BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA SECTOR ELIODORO YÁÑEZ	22.225.210	4.222.790	26.448.000	90
<b>SUMA VALORES NETO (1) +(2) +(3)</b>	<b>53.832.631</b>			
<b>VALOR A INDICAR EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO</b>				

## NOTA:

- El valor de la suma de los valores netos, debe ser coincidente con el valor total Neto del portal de Mercado Público.
- El oferente deberá indicar el valor neto de cada una de los proyectos, en caso de no comprender la totalidad de ellas, la oferta se declara **INADMISIBLE**.
- Los Valores aquí indicados deben ser coincidentes con lo informado en **Formulario N°4** y respetando los **valores máximos para cada proyecto**, de lo contrario las ofertas serán declaradas inadmisibles.
- El plazo a ofertar estimado **es de 90 días corridos** para cada uno de los proyectos.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
Nombre del Oferente	BIONIC VISION SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11-05-2022

FORMULARIO N°4  
(ANEXO ECONÓMICO)

## DESGLOSE DE PARTIDAS VALORIZADO

LICITACIÓN	:	TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021
FINANCIAMIENTO	:	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2021

BIONIC VISION SPA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : \_\_\_\_\_

76.163.079-2

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	P.U (\$)	TOTAL (\$)
<b>PROYECTO 1 : "BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVISIONIA SECTOR VATICANO CHICO"</b>					
<b>1</b>	<b>PROVISIÓN PUNTOS DE TELEVISIONIA</b>				
1.1	Poste	un	2	\$ 1.320.000	\$ 2.640.000
1.2	Brazos para soportar cámara tipo domo PTZ	un	2	\$ 65.000	\$ 130.000
1.3	Gabinete de equipamiento	un	2	\$ 470.000	\$ 940.000
1.4	Cámaras PTZ	un	2	\$ 2.650.000	\$ 5.300.000
1.5	Cámaras Fijas	un	5	\$ 170.000	\$ 850.000
1.6	Suministro de energía continua	un	2	\$ 325.000	\$ 650.000
1.7	Kil de recepción de empalme	un	2	\$ 635.000	\$ 1.270.000
<b>2</b>	<b>CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES</b>				
2.1	Fundación Poste de 12 m	un	2	\$ 200.000	\$ 400.000
2.2	Alimentación	gl	1	\$ 450.000	\$ 450.000
<b>3</b>	<b>HABILITACIÓN DE PUNTOS DE TELEVISIONIA</b>				
3.1	Suministro eléctrico	un	2	\$ 290.000	\$ 580.000
3.2	Provisión e instalación de licencias VMS	un	7	\$ 235.000	\$ 1.645.000
3.3	Configuración de Cámaras Fijas en software de analítica	un	5	\$ 30.000	\$ 150.000
3.4	Normalización de área	Gl	2	\$ 330.000	\$ 660.000
<b>4</b>	<b>PROVISIÓN PARA RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL</b>				
4.1	Fibra óptica	Gl	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
4.2	Ferreteria para FO	Gl	1	\$ 210.000	\$ 210.000
4.3	Cliente GPON	un	2	\$ 140.000	\$ 280.000
4.4	Splitter	un	1	\$ 80.000	\$ 80.000
4.5	Drop de Fibra óptica	un	1	\$ 180.000	\$ 180.000
4.6	Switch	un	2	\$ 190.000	\$ 380.000
<b>5</b>	<b>INSTALACIÓN DE RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL</b>				
5.1	Tramo 1	gl	1	\$ 315.000	\$ 315.000
5.2	Tramo 2	gl	1	\$ 315.000	\$ 315.000
<b>6</b>	<b>HABILITACIÓN DE RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL</b>				
6.1	Derechos de apoyo de fibra	gl	1	\$ 180.000	\$ 180.000
6.2	Instalación y puesta en marcha	gl	1	\$ 190.798	\$ 190.798
				<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>\$ 19.495.798</b>
				<b>UTILIDADES ( 7 %)</b>	<b>\$ 1.364.706</b>
				<b>GASTO GENERAL ( 7 %)</b>	<b>\$ 1.364.706</b>
				<b>VALOR TOTAL NETO</b>	<b>\$ 22.225.210</b>
				<b>IMPUESTOS IVA (19%)</b>	<b>\$ 4.222.790</b>
				<b>TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)</b>	<b>\$ 26.448.000</b>
(El monto máximo para la ejecución de los trabajos es de \$26.448.000)					

## NOTA:

- El oferente deberá indicar el valor neto de cada una de las partidas solicitadas, en caso de no comprender la totalidad de ellas, la oferta se declara **INADMISIBLE**.
- En el caso de ofertar un valor Total superior al máximo disponible, la oferta se declara **INADMISIBLE**.



PROYECTO 2		"BCP20 INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO"				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	P.U (\$)	TOTAL (\$)	
<b>1</b>	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>					
1.1	Instalación De Faenas	Gl	1	\$50.000	\$ 50.000	
1.2	Cierros Provisorios	ML	8	\$50.000	\$ 400.000	
1.3	Señalización Provisoria	Gl	1	\$50.000	\$ 50.000	
1.4	Letrero De Obra	Un	1	\$50.000	\$ 50.000	
1.5	Aseo Y Seguridad De Obra	Gl	1	\$30.000	\$ 30.000	
<b>2</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>					
2.1	Replanteo	Gl	1	\$90.000	\$ 90.000	
2.2	Retiro De Escombros Y Transporte A Botadero	M3	2	\$90.000	\$ 180.000	
2.3	Demolición De Pavimentos	M2	2	\$90.000	\$ 180.000	
<b>3</b>	<b>PROVISIÓN PUNTOS DE TELEVIGILANCIA</b>					
3.1	Poste	un	1	\$1.050.000	\$ 1.050.000	
3.2	Brazos para soportar cámara tipo domo PTZ	un	1	\$65.000	\$ 65.000	
3.3	Gabinete de equipamiento	un	1	\$470.000	\$ 470.000	
3.4	Kit de recepción de empalme	un	1	\$635.000	\$ 635.000	
3.5	Cámaras PTZ	un	1	\$2.500.000	\$ 2.500.000	
3.6	Cliente GPON	un	1	\$140.000	\$ 140.000	
3.7	Suministro de energía continua	un	1	\$290.000	\$ 290.000	
3.8	Alimentación	un	1	\$330.000	\$ 330.000	
<b>4</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>					
4.1	Fundación Poste de 12 m	un	1	\$200.000	\$ 200.000	
3.4	Normalización de área	Gl	1	\$330.000	\$ 330.000	
<b>5</b>	<b>HABILITACIÓN PUNTOS DE TELEVIGILANCIA</b>					
5.1	Provisión e Instalación Licencias VMS	Un	1	\$250.000	\$ 250.000	
5.2	Certificado TE-1	Un	1	\$230.000	\$ 230.000	
<b>6</b>	<b>PROVISIÓN RED FÍSICA DE TRANSPORTE DE SEÑAL</b>					
6.1	Drop de Fibra óptica	Gl	1	\$180.000	\$ 180.000	
6.2	Ferretería para FO	Gl	1	\$210.000	\$ 210.000	
<b>7</b>	<b>CONDICIONES GENERALES PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL</b>					
7.1	Tramo 1	gl	1	\$250.000	\$ 250.000	
<b>8</b>	<b>HABILITACIÓN DE RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL</b>					
8.1	Regularización de la Red	gl	1	\$180.000	\$ 180.000	
8.2	Puesta en marcha	gl	1	\$189.283	\$ 189.283	
				<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>\$ 8.529.283</b>	
				<b>UTILIDADES (5%)</b>	<b>\$ 426.464</b>	
				<b>GASTO GENERAL (5%)</b>	<b>\$ 426.464</b>	
				<b>VALOR TOTAL NETO</b>	<b>\$ 9.382.211</b>	
				<b>IMPUESTOS IVA (19%)</b>	<b>\$ 1.782.620</b>	
				<b>TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)</b>	<b>\$ 11.164.831</b>	
(El monto máximo para la ejecución de los trabajos es de \$11.164.831)						

NOTA:

- El oferente deberá indicar el valor neto de cada una de las partidas solicitadas, en caso de no comprender la totalidad de ellas, la oferta se declara **INADMISIBLE**.
- En el caso de ofertar un valor Total superior al máximo disponible, la oferta se declara **INADMISIBLE**.



PROYECTO 3 : "BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA SECTOR ELIODORO YÁÑEZ"					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
<b>1 PROVISIÓN PUNTOS DE TELEVIGILANCIA</b>					
1.1	Poste	un	1	\$1,440,000	\$ 1,440,000
1.2	Brazos para soportar cámara tipo domo PTZ	un	2	\$117,000	\$ 234,000
1.3	Gabinete de equipamiento	un	1	\$490,000	\$ 490,000
1.4	Cámaras PTZ	un	2	\$2,650,000	\$ 5,300,000
1.5	Cámaras Fijas	un	3	\$250,000	\$ 750,000
1.6	Suministro de energía continua	un	1	\$380,000	\$ 380,000
1.7	Kit de recepción de empalme	un	2	\$635,000	\$ 1,270,000
1.8	Luminaria	un	1	\$340,000	\$ 340,000
<b>2 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES</b>					
2.1	Fundación Poste de 12 m (incluye instalación de faenas)	un	1	\$690,000	\$ 690,000
2.2	Alimentación	gl	1	\$480,000	\$ 480,000
<b>3 HABILITACIÓN DE PUNTOS DE TELEVIGILANCIA</b>					
3.1	Suministro eléctrico				
3.1.1	Planos As Built y Certificación	un	2	\$380,000	\$ 760,000
3.2	Provisión e instalación de licencias VMS	un	5	\$250,000	\$ 1,250,000
3.3	Configuración de Cámaras Fijas en software de analítica	un	3	\$35,500	\$ 106,500
3.4	Normalización de área	gl	1	\$350,000	\$ 350,000
<b>4 PROVISIÓN PARA RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL</b>					
4.1	Fibra óptica	ml	1	\$2,700,000	\$ 2,700,000
4.2	Ferretería para FO	gl	1	\$490,000	\$ 490,000
4.3	Cliente GPON	un	1	\$180,000	\$ 180,000
4.4	Splitter	un	1	\$99,000	\$ 99,000
4.6	Cable UTP	gl	1	\$326,000	\$ 326,000
<b>5 INSTALACIÓN DE RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL</b>					
5.1	Tramo 1	gl	1	\$450,000	\$ 450,000
5.2	Tramo 2	gl	1	\$450,000	\$ 450,000
<b>6 HABILITACIÓN DE RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL</b>					
6.1	Derechos de apoyo de fibra	gl	1	\$480,000	\$ 480,000
<b>7 SERVICIO</b>					
7.1	Instalación y puesta en marcha	gl	1	\$480,298	\$ 480,298
				<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>\$19,495,798</b>
				<b>UTILIDADES ( 7 %)</b>	<b>\$ 1,364,706</b>
				<b>GASTO GENERAL ( 7 %)</b>	<b>\$ 1,364,706</b>
				<b>VALOR TOTAL NETO</b>	<b>\$22,225,210</b>
				<b>IMPUESTOS IVA (19%)</b>	<b>\$ 4,222,790</b>
				<b>TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)</b>	<b>\$ 26,448,000</b>
(El monto máximo para la ejecución de los trabajos es de \$24,448,000)					

**NOTA:**

- El oferente deberá indicar el valor neto de cada una de las partidas solicitadas, en caso de no comprender la totalidad de ellas, la oferta se declara **INADMISIBLE**.
- En el caso de ofertar un valor Total superior al máximo disponible para cada proyecto, la oferta se declara **INADMISIBLE**.

Valor a evaluar será la sumatoria del **TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)** de:  
PROYECTO 1 + PROYECTO 2 + PROYECTO 3.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	<b>ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU</b>
Nombre del oferente	<b>BIONIC VISION SPA</b>
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	<b>11-05-2022</b>



**FORMULARIO N°5 PROYECTO 1**  
(ANEXO ECONOMICO)

**ANALISIS DE GASTOS GENERALES**

LICITACIÓN	:	<b>TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021</b>
PROYECTO 1	:	"BCP21 INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO"
FINANCIAMIENTO	:	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BIONIC VISION SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.163.079-2

ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HOJA:	DE:	VALOR TOTAL \$
			VALOR UNITARIO \$		
CAMION GRUA (INSTALACION POSTE)	DIAS	1	200.000		200.000
CAMION ALZA HOMBRE	DIAS	4	90.000		360.000
LOCOMOCION	DIAS	30	8.700		261.000
VIATICOS	DIAS	30	5.000		150.000
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1	200.000		200.000
TRÁMITES Y PERMISOS	GL	1	50.000		50.000
INSTALACIÓN DE FAENAS	GL	1	30.000		30.000
LETRERO DE OBRAS	GL	1	50.000		50.000
ASEO	GL	1	63.706		63.706
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					<b>\$ 1.364.706</b>

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
Nombre de la empresa	BIONIC VISION SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11-05-2022



**FORMULARIO N°5 PROYECTO 2**  
(ANEXO ECONOMICO)

**ANALISIS DE GASTOS GENERALES**

LICITACIÓN	:	TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020-2021
PROYECTO 2	:	"BCP20 INSTALACIÓN DE 1 PUNTO DE TELEVISIONADO SECTOR VATICANO CHICO"
FINANCIAMIENTO	:	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BIONIC VISION SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.163.079-2

OBRA :		HOJA: DE:		
ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
CAMION GRUA (INSTALACION POSTE)	DIAS	1	200.000	200.000
CAMION ALZA HOMBRE	DIAS	1	90.000	90.000
VIATICOS	DIAS	10	7.000	70.000
TRÁMITES Y PERMISOS	GL	1	66.464	66.464
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>				

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
Nombre de la empresa	BIONIC VISION SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11-05-2022

